



Sección 14

Cuentas a Pagar, Gastos Acumulados y Otros Pasivos

Mabel Jiménez Miranda, MBA
Presidenta Ejecutiva
COSSEC

Este documento es una guía para los Examinadores e Investigadores de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), su uso es único y exclusivo para los empleados de la Corporación.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2

OBJETIVOS 2

RIESGOS RELACIONADOS 2

VISIÓN GENERAL 2

PROCEDIMIENTOS 3

ÁREAS CRÍTICAS 4

HOJAS DE TRABAJO 4

Introducción

En el área de cuentas por pagar, gastos acumulados y otros pasivos el Examinador prestará mayor atención a aquellas fluctuaciones inusuales y/o significativas. Las partidas más significativas en esta categoría son aquellas cuentas por pagar que no estén claramente identificadas y/o tengan balances altos, así como las acumulaciones relacionadas a las contribuciones salariales.

Objetivos

1. Determinar que la razonabilidad de las partidas incluidas en este renglón.
2. Evaluar los pagos subsiguientes en las cuentas por pagar, si alguna.

Riesgos Relacionados

Favor de referirse a la sección 5 de determinación de riesgo para detalles

1. Riesgo en transacciones – Representa el riesgo de que las transacciones no sean registradas correctamente en el sistema de información de la cooperativa y, por consiguiente, se afecten los balances reflejados en el mayor general.
2. Riesgo de liquidez – Representa el riesgo de que existan otras cuentas por pagar que no hayan sido registradas (reconocidas) y se afecte la liquidez de la institución.

Visión General

En el área de cuentas por pagar, gastos acumulados y otros pasivos se presentan aquellas partidas de pasivos que no coinciden con las principales categorías de pasivos. Generalmente, se incluyen provisiones (como la de asamblea y auditoría), cuentas por pagar y retenciones y aportaciones patronales requeridas por ley, incluyendo los días de vacaciones y enfermedad. Además, podría darse el caso de que la cooperativa tenga un préstamo el cual estaría incluido en esta categoría.

Procedimientos

Para poder examinar las partidas:

1. Obtendrá un detalle de las cuentas por pagar, específicamente aquellas denominadas como otras cuentas por pagar e incluyendo las obligaciones por pagar, si alguna. Del mismo identificará las partidas con los balances más significativos para revisión. Una vez identificadas las partidas solicitará el movimiento de estas durante el periodo de examen para identificar aquellas fluctuaciones inusuales. De existir obligaciones verificar si la cuantía y los activos pignorados de la deuda(s) están en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 255 y el Reglamento 7051.
2. En los movimientos de las partidas identificadas como materiales verificará que se hayan realizado pagos subsiguientes. De observar que no hay movimiento (pagos) sustancial en éstas investigará con la gerencia el por qué de la situación.
3. Solicitará y verificará las planillas trimestrales requeridas por las agencias reguladoras. De esta forma corroborará que se estén radicando y que en efecto se están haciendo los pagos o acumulaciones pertinentes. En el caso de que se hayan realizado los pagos podrá solicitar los cheques pagados por el banco para verificarlos (por ejemplo: fecha, beneficiario, cantidad, endoso, entre otros).
4. Verificará la retención del 10% en los casos de pagos por servicios profesionales. Para ello utilizará los contratos de servicios profesionales que haya tenido vigentes la cooperativa durante el periodo de examen.

Áreas Críticas

El Examinador debe estar atento a las siguientes áreas críticas (“red flags”):

- Continuos problemas en el registro de las transacciones (ajustes constantes).
- Numerosas alteraciones, tachaduras o borrones en los documentos.
- Entradas de jornal por cantidades globales (“lump sum”) que no son fáciles de trazar.
- Empleados que no toman vacaciones y siempre trabajan hasta tarde.
- Continuas diferencias cargadas a cuentas por pagar.
- Falta de detalle de otras cuentas por pagar.
- Falta de una segregación de tareas adecuada.
- Falla o demora al proveer informes y/o documentos.
- Se proveen copia de los documentos en lugar de los originales.

Hojas de Trabajo

- ✓ Programa de examen – En estas hojas se detallan los pasos que el Examinador deberá seguir al realizar el examen del área.
- ✓ Cuestionario de control interno – En estas hojas el Examinador documentará la evaluación de los controles internos en el área.
- ✓ Cuestionario de cumplimiento con leyes y reglamentos – En estas hojas el Examinador determinará el cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables al área.
- ✓ Prueba de retención del 10% en el pago de servicios profesionales – En esta hoja el Examinador determinará que la cooperativa está realizando la retención del 10% en los casos de pagos por servicios profesionales. Para ello utilizará los contratos de servicios profesionales que haya tenido vigentes la cooperativa durante el periodo de examen.